



# In-Par

*Por un futuro lleno de oportunidades*



*¿Por qué no te atreves a cambiar?*

-  Iniciativa por Aranjuez
-  @in\_par\_oficial
-  [inparblog.wordpress.com](http://inparblog.wordpress.com)

**Compromisos de Gobierno**

# Dinamizar

## Lo que Aranjuez necesita Compromisos de Gobierno

Apostamos por el futuro de nuestra ciudad, que afrontaremos comprometidos con el trabajo, la toma de decisiones y la defensa de los intereses de los vecinos y vecinas. Defender los intereses de nuestra ciudad, supone trabajar intensamente por recuperar e impulsar, lo que nunca deberíamos haber perdido. Nuestro objetivo es Dinamizar.

I.- Dinamizar el Casco Histórico, con la idea dominante de que el Casco Histórico, los sotos, el trazado, el diseño, son los valores de nuestro nombramiento como Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad, nuestro origen, el reconocimiento a la ciudad que hemos conocido.

II.- Dinamizar la Actividad Económica, es urgente y necesario. Con objetivos claros de impulsar los sectores productivos, y apostar firmemente por la Cultura, el Arte, como elementos dinamizadores de la ciudad y elementos necesarios para la Industria del Turismo.

III.- Dinamizar la Gestión Política Municipal, con el objetivo claro de recuperar los Servicios Municipales, para dar respuesta a las necesidades y problemas del municipio, a las demandas de las vecinas y vecinos.

### I. DINAMIZACIÓN DEL CASCO HISTÓRICO.

Como compromiso necesario e inaplazable. El objetivo prioritario es conseguir que el Casco Histórico, sea el espacio para la difusión de la historia, el arte y la cultura. Un espacio donde poder vivir y donde el comercio y la hostería impulsen una actividad económica que redunde en beneficio de la ciudad.

**1.- Pondremos en marcha el Real Patronato del Real Sitio y Villa de Aranjuez**, como órgano político impulsor de acciones para la conservación de los edificios históricos, trazado y sotos, y para la conservación del Río Tajo.

**2.- Impulsaremos la creación del Órgano de Cooperación para el desarrollo del Turismo en Aranjuez**, formado por el Ayuntamiento, Comunidad de Madrid, Patrimonio Nacional y Confederación Hidrográfica del Tajo, con el apoyo y asesoramiento de otras instituciones del Estado, así como de la Universidad Rey Juan Carlos. Su principal objetivo será la puesta en marcha de distintos museos en la ciudad (Joaquín Rodrigo, Santiago Rusiñol, Historia de Aranjuez e Interpretación del Paisaje Cultural.

**3.- Alcanzaremos el acuerdo con el Gobierno de España y con Patrimonio Nacional para incrementar el esfuerzo inversor en Aranjuez**, para la mejora del mantenimiento de los jardines históricos, de las fuentes y el funcionamiento de éstas, para ampliar horarios de visitas, para mejorar las medidas de seguridad para la protección del patrimonio artístico, para la recuperación de estatuas originales, para la rehabilitación de lugares históricos y reseñables de la ciudad, donde han vivido, o han creado escritores, pintores, músicos...

**4.- Solicitaremos a Patrimonio Nacional**, el traslado del Museo de Falúas al Centro de la Ciudad.

**5.- Impulsaremos la creación del museo/centro de interpretación del Paisaje Cultural de Aranjuez**, en la actual ubicación del Museo de Falúas.

**6.- Presentaremos para el acuerdo de colaboración con la Comunidad de Madrid, un proyecto que comprometa las siguientes acciones: generar** nuevas infraestructuras culturales, **programar** actividades culturales, **potenciar** el Teatro Real Carlos III, **recuperar espacios** públicos para artesanos de todo tipo, **actuar urbanísticamente** para establecer y potenciar un eje cultural, formado por la Plaza de San Antonio, edificios de Atarfe y Patio de Infantes, que unidos a la peatonalización de San Antonio, Postas y Stuart, deben generar un entorno amable para vivir y para proyectar el arte, la cultura, la música, la hostería, el comercio.

**7.- Diseñaremos un centro histórico para vivir y convivir,** debemos hacer posible que la conservación del patrimonio arquitectónico sea compatible con los usos residenciales adecuados y de actividades económicas de servicios. Hay que terminar con las enormes trabas, haciendo compatible la conservación y rehabilitación con las necesidades de hoy. Objetivo principal, recuperación de viviendas y locales.

**8.- Exigiremos a Patrimonio del Estado y a Patrimonio Nacional,** la puesta en el mercado de alquiler de viviendas y de locales comerciales, que hoy mantienen cerrados, con propuestas aceptables para jóvenes y para el impulso a la actividad artesanal y creativa.

**9.- Revisaremos** las ordenanzas municipales con el objetivo de **facilitar y promocionar las actividades económicas en el Casco Histórico,** revisión que propondremos a la Comisión de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

**10.- Realizaremos el Plan Especial que** luche contra la contaminación, que ordene el tráfico, que establezca la peatonalización de las calles propuestas, que acompañe el diseño de aparcamiento disuasorio necesario, y siempre sobre la base de criterios de sostenibilidad y accesibilidad, toda vez que el Centro de la Ciudad, y su nuevo diseño debe considerarse como un espacio Inclusivo.

**11.- Se abrirá con carácter inmediato un marco de encuentro con los vecinos de la calle del Rey para valorar los perjuicios en la zona del aparcamiento, se intervendrá en la situación del parking de Valeras, se revisará la situación de la concesión de la zona ORA y se estudiará la necesidad de nuevos aparcamientos disuasorios en superficie o subterráneos, para la zona Centro.**

**12.- Se tomarán decisiones** consensuadas con las organizaciones empresariales y sindicales, así como con los propietarios afectados por las medidas a desarrollar y todas aquellas que supongan cambios estructurales, serán proyectadas y sometidas a consulta.

## **II. DINAMIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Con objetivos claros de impulsar todos los sectores productivos que existen en Aranjuez. Introduciendo el concepto de la Industria de la Cultura y del Turismo. Debemos conseguir una ciudad sostenible, donde el equilibrio entre las necesidades y los recursos, debe ser obligatorio.

**13.- Proyectaremos el crecimiento de la Actividad Económica como objetivo prioritario** y necesario para contar con una ciudad sostenible y que da respuesta a la demanda de empleo.

**Industria y Empresa:** nuestra apuesta plasmada en el Acuerdo para el Análisis y el Desarrollo aprobada con los agentes sociales y económicos, sigue teniendo todo rigor y actualidad. Exigiremos el desarrollo del suelo productivo.

**14.- Impulsaremos las acciones necesarias** para poner a disposición de nuevas empresas, suelos que en este momento no están desarrollando ninguna actividad.

**15.- Mantendremos nuestra posición** con respecto al desarrollo de Puente Largo como suelo productivo, que no es otra que mínimo de viviendas de transición establecidas por derecho para su desarrollo y preservar los espacios naturales del mismo.

**16.- Volveremos a crear** el espacio necesario que jamás deberíamos haber perdido, que como **Centro Integrado de Dinamización y Empleo,** necesitamos para dinamizar, proyectar, programar y ejecutar políticas activas de empleo.

**17.- Fomentaremos la economía social, cooperativas y el asociacionismo,** como empresas capaces de atender muchas de las necesidades y servicios del municipio y de recoger a muchos y muchas profesionales que en este momento están en situación de desempleo.

**18.- Proyectaremos con los propietarios del Gonzalo Chacón y el Polígono del Automóvil,** los objetivos y las acciones necesarias para normalizar la situación de ambos polígonos.

**19.- Crearemos un espacio para el desarrollo de ideas y proyectos,** con el asesoramiento de la Universidad, y la participación de los Agentes

Sociales, dirigido especialmente para jóvenes, para que el emprendimiento, las ideas, y los espacios compartidos de empresa, faciliten el empleo.

**20.- Trabajaremos para consolidar y desarrollar** el suelo, infraestructuras, transporte y comunicación, para anticiparnos a las necesidades de las empresas y de los espacios productivos.

**21.- Revisaremos las zonas especialmente sensibles de la ciudad,** para su consolidación como suelo terciario o industrial, en función de los intereses de la ciudad, preservando la convivencia entre espacios productivos y descanso.

**22.- Ordenaremos adecuadamente el territorio, revisando el Plan General de Ordenación Urbana,** siendo uno de los objetivos prioritarios en esta Revisión, el proteger, limitar, garantizar y ayudar a la actividad económica.

**Cultura, Arte, Monumentos, Jardines, Eventos Deportivos y de Ocio: ARANJUEZ CIUDAD ILUSTRADA, TURISMO UNA VERDADERA INDUSTRIA.** Aranjuez es por el Tajo, es por sus monumentos, jardines y huerta, es por su trazado, por sus ilustres, músicos, pintores, escritores, es por sus eventos, por sus clubes deportivos, por sus gentes, por ser Paisaje Cultural y Patrimonio de la Humanidad. **AUNEMOS Y TRABAJEMOS TODO AL MISMO TIEMPO.**

**23.- Crearemos el Consejo Local para la Industria del Turismo,** donde los Agentes Sociales y Económicos, los Clubes Deportivos, las empresas y proyectos involucrados vuelquen sus actividades e ideas para la coordinación y el apoyo a cada una de ellas.

**24.- Impulsaremos las ideas y la cantera creativa,** con los jóvenes y no tan jóvenes como protagonistas y propulsores del cambio cultural, económico y social.

**25.- Fomentaremos actividades, concursos y premios** relacionados con la creatividad, vinculados con nuestra historia, con el arte, con el trazado, la huerta, con el río Tajo, con la literatura con la música.

**26.- Impulsaremos la creación de uno o varios museos, donde se ofrezcan actividades educativas,** formativas e intercambio de ideas y proyectos.

**27.- Impulsaremos los programas ya implantados en Aranjuez,** y uniremos éstos a las necesidades del impulso a la actividad económica. **Apoyaremos iniciativas alternativas de teatro y de la Universidad Popular,** con el objetivo de asentar la base de nuevos desarrollos culturales.

**Industria Agroalimentaria:** La única posibilidad de que la huerta de Aranjuez, sus sotos históricos y el río Tajo sigan teniendo sentido para quienes aquí vivimos, pasa por identificar y subrayar sus capacidades y el potencial para el crecimiento de la actividad económica, generación de empleo y, por tanto, beneficio para la gente de Aranjuez y de la Comunidad de Madrid.

**28.- Impulsaremos el desarrollo agrario** como medida inmediata, **apoyando a los agricultores locales, a sus asociaciones, sus objetivos, así como al emprendimiento relacionado con la agricultura y el desarrollo de la huerta de Aranjuez.**

**29.- Potenciaremos entidades de desarrollo económico agro-industrial,** capaces de impulsar una industria agroalimentaria en Aranjuez y la Comarca, para toda la Región.

**30.- Realizaremos el mapa agrario de Aranjuez.** Revisando la situación del todo el suelo rústico.

**31.- Impulsaremos** la gestión del suelo agrícola hoy en desuso.

**32.- Estableceremos un plan de apoyo económico a la producción agrícola,** ofreciendo posibles vías de financiación, apoyando y promoviendo los mercados para agricultores y productores locales e impulsando el asociacionismo.

**33.- Exigiremos la participación con el Imidra,** en el desarrollo de Soto Mayor y la Planta de compostaje.

**34.- Fomentaremos la explotación del uso compartido,** de la huerta con pequeñas parcelas familiares.

**35.- Apoyaremos la promoción de la compra ética,** local y de temporada.

**36.- Propondremos a la Comunidad de Madrid,** la puesta en marcha de un Centro de Normalización, que agrupe investigación, distribución, etiquetado y

logística del producto local y comarcal, que pueda gestionarse como Centro de Interpretación de Agricultura Local de la Vega del Tajo, que facilite y promueva el agroturismo.

**37.- Desarrollaremos con los agricultores y asociaciones de agricultores,** la marca local de producto agrario cien por cien de Aranjuez como paso previo a la marca de calidad.

**38.- Culminaremos los proyectos: PAISAJE Y HUERTA, y AGROLAB,** ambos acordados con el Imidra, que no solo potenciarán la agricultura local, sino que además darán apoyo a nuevos agricultores, recuperarán espacios para la producción y productos tradicionales, así como la plantación de frutales.

**Comercio y Hostelería:** Son ámbitos de desarrollo económico imprescindibles para Aranjuez. Son los principales destinatarios para los que, con carácter general, se impulsan el resto de acciones, con el objetivo de recuperar su espacio y potenciar sus posibilidades.

**39.- Proponemos la creación de Consejos Asesores** para el desarrollo y elaboración de proyectos y para la revisión de las Normativas Locales que les afectan.

**40.- Impulsaremos ámbitos de decisión del comercio y la hostelería** que trabajen como observatorio del sector, que propongan, impulsen y programen actividades y eventos, especialmente para fines de semana.

**41.- Realizaremos campañas permanentes** de apoyo de carácter comarcal, con la especial incidencia en fechas tales como las fiestas locales, navidad y reyes, semana santa, ferias y eventos de todo tipo

**42.- Elaboraremos una propuesta para el impulso de los locales comerciales** que en este momento están cerrados.

**43.- Trabajaremos para la elaboración de un plan que reafirme** la posición de Aranjuez como cabecera comarcal del sur de Madrid y el norte de Toledo.

**44.- Revisaremos la adjudicación para la gestión del Mercado de Abastos,** facilitando a los gestores la acción en el Mercado, agilizando las acciones que correspondan al Ayuntamiento. **Se constituirán una mesa de trabajo permanente que analice, revise e impulse el Mercado,** como hecho diferencial y lugar especial para el empleo.

**45.- Analizaremos y consensuaremos las decisiones a tomar en materia de movilidad y aparcamientos disuasorios.**

**46.- Impulsaremos el cambio normativo en la Comunidad de Madrid,** para que los bares con licencia especial puedan desarrollar su actividad de terrazas, haciendo siempre compatible el descanso de los vecinos.

**Servicios Comarcales:** Sólo desde una visión de ciudad y de cabecera comarcal podemos reivindicar Aranjuez como ciudad de servicios. Reiteramos como prioritario elaborar un mapa de servicios de Aranjuez. Será un valor personificado de una ciudad amable, ordenada, tranquila, de servicios, accesible e inclusiva. **MARCA DE CALIDAD DE UNA CIUDAD COMO ARANJUEZ.**

### **III. DINAMIZACIÓN DE LA GESTIÓN POLÍTICA MUNICIPAL.**

Se trata de recuperar la gestión política municipal para llevar a cabo las acciones necesarias para que los Servicios Municipales, sus departamentos, los grandes profesionales que son los empleados y empleadas municipales, puedan desarrollar su labor de servicio en la mejores condiciones y con objetivos claros. Con los recursos humanos y materiales necesarios, desarrollaremos nuestros objetivos para la dinamización de Aranjuez.

**Control de la Hacienda Municipal:** Las decisiones tomadas en 2017 y 2018, así como las apuntadas para el 2019, han supuesto tener como objetivo político controlar y dar respuesta a la deuda heredada de la gestión de los últimos 20 años anteriores al mandato que termina. El pasivo previsto para el cierre del ejercicio de 2018, asciende a 154,9 millones de euros, con deudas a corto y largo plazo del siguiente tenor: 37,7 mill. y 117,2 mill. de euros.

**47.- Abordaremos el Plan de Ajuste no como una foto fija e inamovible,** lo proyectaremos para garantizar el pago de la deuda, negociando ejercicio a ejercicio, período a período

**48.- Afrontaremos el período 2019/23, con el objetivo y el compromiso de congelar los Impuestos y Tasas, para los vecinos y vecinas, para las familias. En especial el IBI familiar.**

**49.- Aplicaremos el criterio político de control y sostenibilidad de gastos e inversiones.**

**50.- Aplicaremos la máxima que hemos venido aportando, SE HA TERMINADO GASTAR POR ENCIMA DE LAS POSIBILIDADES DE INGRESAR: sólo presupuestos sostenibles y equilibrados como obligación política.**

**51.- Se impondrá conseguir equilibrio y tener un Ayuntamiento Sostenible.** En el primer año de gobierno se revisarán todos y cada uno de los gastos, de todos los capítulos presupuestarios, y muy especialmente los relacionados con servicios de suministros, proveedores, conciertos y consorcios, adjudicaciones y otros acuerdos y contratos. Presentaremos una propuesta que recoja todos los criterios de equilibrio y sostenibilidad.

**Organización Municipal:** El Ayuntamiento, en su concepto de empresa, lo es de servicios, servicios que se prestan con personal municipal, sujeto a normativas distintas. Todos y todas empleados públicos, que requieren del reconocimiento de su trabajo, de sus derechos y deberes claros, en favor de los vecinos y vecinas de Aranjuez y de los servicios que prestan.

**52.- Nos comprometemos con seguir manteniendo el compromiso de ahorro en el gasto político, conseguido en 2018,** que ha llegado a ser de 500.000 euros anuales, con respecto al mandato 2011/15.

**53.- Impulsaremos la estructura de gobierno local,** bajo la premisa de eficiencia en la gestión.

**54.- Proponemos dos áreas de gestión política:** área de Hacienda y Dinamización Económica, y área de Derechos de la Ciudadanía y Participación Ciudadana.

**55.- El personal de confianza política estará prioritariamente constituido por empleados y empleadas municipales.** En caso de necesitar apoyo externo, se procederá a contratar servicios puntuales de profesionales para tareas relacionadas con la dinamización de la ciudad.

**56.- El régimen de compensación o de dedicaciones,** será consensuado al máximo con el conjunto de fuerzas políticas, estableciendo el objetivo de ahorro del gasto político como criterio.

**57.- Los patronatos y fundaciones municipales,** deberán dirigir sus objetivos a la obtención de recursos externos como forma de financiación para el desarrollo de sus objetivos.

**Eficacia y Transparencia en la Gestión:** propondremos un modelo de exposición pública de quienes sean Cargos Electos, que debe ser un compromiso de las personas que adquieren cargos con dedicación pública sin ánimo de ningún lucro personal.

**58.- Impulsaremos la participación ciudadana en los Plenos,** fomentado la misma a través de preguntas, quejas y sugerencias. **Se publicarán mensualmente las preguntas, quejas y sugerencias,** con las respuestas o soluciones que se han adoptado.

**59.- Se publicará un plan de objetivos anuales del Gobierno Municipal y** posteriormente la memoria anual con el cumplimiento o no de objetivos.

**60.- Se publicará toda la información económico-financiera, objetivos, presupuestos, estudios de gastos, subvenciones, ingresos por impuestos y tasas, y todas las inspecciones sobre ordenanzas y objetos tributarios.**

**61.- Se establecerá un protocolo que permita una información clara en materia de** transparencia en la eficacia y eficiencia de la gestión municipal; de las contrataciones; de los convenios suscritos y en materia de decisiones urbanísticas y obras públicas.

**Negociación Colectiva y Relaciones Laborales:** somos conscientes de las dificultades de los empleados y empleadas públicas de contar con la verdadera libertad de negociación. Su salario está condicionado por Ley, y otras medidas que puedan

aplicarse para la mejora de su situación económica, cuenta con controles ajenos al Ayuntamiento (Cámara de Cuentas) que impiden establecer una verdadera negociación.

**62.- Proponemos, como inaplazable,** un verdadero Organigrama Municipal y la Descripción y la Valoración de Puestos de Trabajo, propuestas que deben estar concluidas antes de terminar el 2019.

**63.- Proponemos renovar el Convenio y el Acuerdo,** reconociendo los cauces de la Negociación Colectiva y el respeto a los derechos laborales. Acordaremos, respetando las normas vigentes, aspectos que mejoren y respeten las condiciones laborales.

**64.- Reconoceremos, las mejoras sociales necesarias y el criterio de reducción de jornada** como valores a tener en cuenta, como criterios de mejoras para las y los empleados municipales ante la situación económica municipal y ante las limitaciones legales.

**65.- Apostaremos por la formación y la salud laboral,** como derechos irrenunciables.

**66.- Estudiaremos y propondremos soluciones al fondo social y a la productividad,** basando en premisas muy concretas y exactas que sean susceptibles de valoración en base a objetivos de los departamentos.

**Servicios Municipales:** requieren de una revisión a fondo por el número de carencias y deben impulsarse protocolos de relación entre las delegaciones, así como centralizarse funciones y responsabilidades.

**67.- Aplicaremos como criterio básico la eficiencia,** atajando la falta de coordinación entre servicios afines o relacionados, la falta de información los empleados municipales y la acción conjunta de distintos departamentos.

**68.- Proponemos un Plan de Calidad de los Servicios Municipales,** que integre objetivos en distintos departamentos, para lo que contaremos con una Gerencia Municipal de Servicios y Recursos, cuyo objetivo será optimizar.

**69.- Analizaremos la situación de todos los servicios privatizados y valoraremos cuándo y cómo** serán susceptibles de gestionarse directamente. Todo servicio que deba seguir gestionándose de forma indirecta deberá contar con los informes que así lo determine.

**70. Impulsaremos nuestro compromiso con la REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA.** Partimos de los principios de la Participación Ciudadana Organizada en las tareas de gobierno y del impulso democrático, como labores inaplazable para la política hoy.

**71.- Elaboraremos la propuesta definitiva el Reglamento de Participación Ciudadana,** que debe incorporar los trabajos realizados hasta la fecha, reconociendo todas las formas de organización social, fomentando la transparencia y las buenas prácticas en la gestión municipal, e impulsando la atención al ciudadano, el control político, la democracia y el diálogo.

**72.- Incorporaremos nuestro compromiso con los DERECHOS DE LA CIUDADANÍA, como un mandato prioritario de los vecinos y vecinas y como una forma de entender la responsabilidad política.**

## **EDUCACIÓN**

**73.- Asumimos nuestra responsabilidad con la EDUCACIÓN,** nos comprometemos con el funcionamiento adecuado del CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL, con la inmediata modificación del Reglamento del Consejo, abriéndolo a la participación efectiva de toda la comunidad educativa.

**74.- Impulsaremos un área de apoyo a la escuela, y estableceremos criterios de prioridad en los presupuestos** para contar con planes continuados de mejora y mantenimiento de los centros públicos, responsabilidad de Ayuntamiento.

**75.- Activaremos los mecanismos necesarios** para regular la apertura de casas de apuestas en las inmediaciones de colegios y centros juveniles, mejorando la legislación de la CM.

**76.- Preservaremos la seguridad de los alumnos y las alumnas** así como de los **trabajadores** de los centros educativos, frente a riesgos de salud laboral, como puede ser el amianto.

**77.- Estableceremos cláusulas en todos los Pliegos de actividades socioeducativas**, criterios de revisión de mejoras anuales que garanticen los objetivos para los que fueron diseñadas.

**78.- Nos comprometemos a impulsar la elaboración del programa contra el acoso escolar**, a poner en marcha la Radio Escolar, un plan de movilidad y estacionamiento, a revisar el transporte escolar y el programa de absentismo escolar.

**79.- EXIGIREMOS A LA COMUNIDAD DE MADRID**, el cumplimiento de la Ley en materia de ratios escolares, la ampliación de aulas necesarias, los recursos humanos necesarios para agilizar y facilitar el diagnóstico y la identificación temprana de necesidades educativas especiales, exigiremos la cobertura de vacantes del profesorado.

**80.- Exigiremos los compromisos adquiridos por la Gerencia de la Universidad Rey Juan Carlos**, de tal manera de que el Campus de Aranjuez sea dotado de los grados que den cobertura a nuevas carreras y potencien todos los centros de Aranjuez.

**81.- Fomentaremos la relación continua con la Universidad**, propiciaremos relaciones de colaboración con el tejido productivo y empresarial, impulsaremos programas locales para el fomento de las titulaciones, y propondremos el programa entre universitarios y mayores: compartimos casa, compartimos cultura.

## **SANIDAD Y SALUD**

**82.- Activaremos la defensa de la SANIDAD PÚBLICA EN ARANJUEZ**, como mejor sistema de atención a los vecinos y vecinas, impulsado la puesta en marcha del Consejo de Salud.

**83.- Asumimos las propuestas de AMFA Y APER**, y proyectamos nuestro reconocimiento a las mismas como Asociaciones de la Salud, suscribimos sus propuestas de accesibilidad e inclusión en nuestro Programa de Gobierno.

**84.- Pondremos en marcha un grupo técnico** que elabore la propuesta de la **instalación de un Hospital de Corta-Media estancia en Aranjuez para la Zona Sur de Madrid. Y Reclamaremos la Unidad de Cuidados Paliativos** en el Hospital del Tajo

**85.- Proponemos la creación de un Centro Multidisciplinar**, que contenga los siguientes servicios de salud: Servicio Regional de Salud, Caid, Servicio de Salud y Servicios Sociales.

**86.- Defendemos la apertura del Servicio de Urgencias de la Calle Gobernador las 24 horas y un Centro de Atención Sanitaria de Urgencias en el Barrio de la Montaña.**

**87.- Nos posicionamos contra la reducción de horarios y de atención en los Centros de Salud de Aranjuez.**

## **SERVICIOS SOCIALES**

**88.- Reclamaremos a la Comunidad de Madrid y a Patrimonio del Estado**, las viviendas vacías para la elaboración de un plan de alquiler para jóvenes.

**89.- Incrementaremos la partida de Emergencia Social.**

**90.- Reclamaremos aumento de plazas del Centro de Día e impulsaremos** el servicio de comida a domicilio para mayores.

**91.- Apoyaremos e impulsaremos la labor de INTEGRANDES.**

**92.- Impulsaremos el Programa de Prevención y Sensibilización de violencia y maltrato y ampliaremos la atención de la Oficina Antidesahucios municipal.**

## **JÓVENES**

**93.- Tendrán toda la atención y trabajaremos para cubrir sus necesidades.** Sólo desde el conocimiento de las dificultades, puede darse respuesta a la dificultad de acceso a un empleo elegido, al retraso en la emancipación familiar, a la escasa participación en la política local, e incluso al débil sentimiento de pertenencia al municipio.

**94.- Nos comprometemos a establecer espacios que propicien** condiciones individuales y colectivas para que los jóvenes dirijan sus motivaciones y objetivos; a potenciar la creación de asociaciones y la interrelación entre ellas y a coordinar los recursos necesarios para un Plan Integral de Juventud. Y todo con ellos y ellas.

**95.- Proponemos que el Plan de Juventud contenga:** objetivos de ventajas para los jóvenes, apertura de espacios municipales para sus actividades, programación de ciclos culturales, recuperación de torneos o maratones, creación del Consejo de Jóvenes, Aranjuez Cultura y Ocio, festivales de música en vivo, acciones alternativas para las fiestas y para los barrios, la inclusión del consejo de juventud en la toma de decisiones políticas.

## **DEPORTES**

**96.- Realizaremos el plan de inversiones anuales para la recuperación y el mantenimiento de todas las instalaciones deportivas.**

**97.- Aunaremos servicios e impulsaremos** actividades deportivas complementarias para todas las edades, especialmente para mayores y colectivos necesitados

**98.- Apoyaremos el deporte escolar y el deporte de las asociaciones y clubes,** interrelacionando la importancia del deporte en la educación y reconociendo el deporte competitivo, como instrumento complementario y atractivo para los jóvenes.

**99.- Recopilaremos un mapa de las instalaciones municipales, públicas y privadas,** para que todas estén a disposición del deporte en Aranjuez. **Recuperaremos maratones e incorporaremos campus de fines de semana y verano, y otras actividades para jóvenes y mayores.**

**100.- Incluiremos en la Agenda Deportiva el Deporte de la Pesca,** apoyando al Centro de Pesca de Aranjuez.

**101.- Reconoceremos la labor del personal municipal especializado,** aplicaremos programas de formación continua que permitan su actualización permanente.

**102.- Revisaremos todas las adjudicaciones actuales y abriremos todas las instalaciones municipales de los centros deportivos.**

## **MEDIO AMBIENTE. RÍO TAJO**

**103.- Afirmamos nuestra posición:** UN DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE SOSTENIBLE, SOLO ES POSIBLE DESDE UNA GESTIÓN ADECUADA DEL MEDIO AMBIENTE. **Somos un partido VERDE, comprometido con nuestro Medio Ambiente**

**104.- Impulsaremos** la Unidad de Protección Ecológica, integrada por la policía local y técnicos de Medio Ambiente

**105.- Aplicaremos la estrategia de conservación de nuestros Espacios Naturales,** trabajaremos para la derogación del Transvase Tajo-Segura; Exigiremos Avenidas Controladas en el Río; Apostaremos por la recuperación de la fauna piscícola autóctona; propondremos la creación de una piscifactoría; impulsaremos y apoyaremos las actividades del Club Cultura de Pesca Aranjuez; Exigiremos la recuperación del dominio público hidráulico y las zonas de servidumbre; daremos respuesta a la situación de falta de responsabilidad sobre la Reserva Natural del Regajal-Mar de Ontígola; Impulsemos acciones formativas y de trabajo conjunto con la Comunidad Educativa para transmitir el valor y la importancia de los Espacios Naturales.

**106.- Suscribimos el compromiso de trabajar con La Asamblea en Defensa del Río Tajo de Aranjuez, la defensa del Río, y asumimos como objetivos de gobierno:** exigir a todas las instancias políticas la finalización del trasvase; exigir el inmediato establecimiento de un régimen anual variable de caudales ecológicos acorde a la legalidad que garanticen el mantenimiento del río, su cauce y los ecosistemas asociados; garantizar el correcto tratamiento de los vertidos al río Tajo; trabajar para recuperar las zonas de baño tradicionales; la oposición a la venta del agua por parte de los titulares de aprovechamiento e incluir la defensa del río Jarama y su mejor tratamiento.

## **RESIDUOS, RUIDOS Y TRÁFICO**

**107.- Impulsaremos las acciones para la reducción de residuos y aumento de la reutilización y reciclaje.** Lo haremos desde la participación

ciudadana, con el comercio y la hostelería, fomentando el intercambio y la entrega, dotando espacios de medios técnicos y humanos que conciencien y potencien el reciclaje.

**108.- Impulsaremos acciones de compostaje mediante la manipulación de residuos; Modificaremos la ordenanza de gestión del punto limpio,** incorporando la posibilidad de participar activamente en la recuperación de residuos.

**109.- Endureceremos las sanciones,** ante vertidos, depósitos de basuras fuera de los contenedores o puntos de recogida y ante los excrementos de los animales en el casco urbano.

**110.- Promocionaremos el transporte público local.** Aumentaremos la partida presupuestaria para mejorar las frecuencias y aumentar líneas. Es necesaria una línea directa, con las frecuencias necesarias del Barrio de la Montaña a la Estación de Renfe. Es necesaria una línea directa, con las frecuencias necesarias al Real Cortijo de San Isidro. No se puede apostar por el transporte público y no invertir.

**111.- Haremos un mapa de puntos conflictivos para el tráfico,** con la participación de las asociaciones de vecinos. **Impulsaremos una campaña de concienciación sobre problemas de ruido,** anteponiendo el descanso, a cualquier otro derecho.

## **AGUA, ENERGÍA**

**112.- Abordaremos la mejora de la red,** el mantenimiento preventivo de las instalaciones, incluiremos normas que establezcan la gestión eficiente, y promoveremos el uso eficiente del agua.

**113.- En el primer año de mandato se establecerá un Plan de Eficiencia Energética Municipal,** fomentaremos las energías renovables con la participación ciudadana, y estableceremos el proyecto de cambio de todo el alumbrado público.

## **PROTECCIÓN ANIMAL**

**114.- Impulsaremos de manera activa el cumplimiento de la Ley de la CM en materia de protección de animales de compañía.**

**115.- Defenderemos la gestión del Centro de Acogida Animal,** con fondos públicos a través de protectoras y/o empresas éticas, con personal cualificado y conocedoras de las necesidades de los animales.

**116.- Propondremos acuerdos con las distintas asociaciones de protección animal,** que permitan la colaboración con el centro de acogida animal. Incluiremos en los acuerdos fórmulas que faciliten la adopción y protocolos para la atención de las colonias felinas.

**117.- Estudiaremos protocolos que llevar a cabo el control de la fauna urbana en condiciones éticas** buscando soluciones en coordinación con expertos y las entidades que trabajan en esta línea.

## **INFRAESTRUCTURAS, SUELO PRODUCTIVO Y VIVIENDA SOCIAL**

**118.- Impulsaremos el máximo consenso político y social,** para la ejecución de obras de infraestructuras, desarrollo de suelo y vivienda social.

**119.- Revisaremos la infraestructuras existentes, las propiedades municipales y los suelos dotacionales,** para la elaboración de planes de mantenimiento, de uso y de impulso a las propiedades municipales.

**120.- Incorporaremos nuestra responsabilidad a la acción en los edificios históricos, manzanas del casco histórico, corralas y viviendas de éstas.**

**121.- Nos comprometemos a cerrar en el mandato la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana,** para incorporar nuevas fórmulas de ejecución, incorporar la protección en materia de Paisaje Cultural, para limitar el crecimiento insostenible de viviendas y para potenciar el suelo productivo. El plan debe dar respuesta a la rehabilitación del Casco, haciendo compatible la protección con el uso de vivienda y locales.

**122.- Impulsaremos la vivienda social,** con la Comunidad de Madrid y Patrimonio del Estado.

## SEGURIDAD Y MOVILIDAD

**123.- Insistiremos como propuesta más eficiente en la Coordinación de los distintos cuerpos policiales.** La coordinación debe ser diaria y permanente.

**124.- Impulsaremos un protocolo de actuación conjunta** que potencie la convivencia y reaccione de forma inmediata ante las ocupaciones.

**125.- Actuaremos en materia de movilidad:** Revisando los problemas que ha desplazado la entrada Norte, con cambios de sentidos en distintas calles, coma la de Stuart; actuando de forma continuada ante la falta de disciplina de tráfico y en los puntos más conflictivos.

**126.- Centraremos la responsabilidad de la policía local en el tráfico,** la seguridad vial y en la presencia preventiva que sirva para disuadir de actos delictivos e incívicos.

**127.- Se potenciara la importancia del Departamento de la Policía Local,** como referente de autoridad democrática y profesional.

**128.- Se impulsará el Servicio de Protección Civil.**

## BARRIOS

**129.- Apostaremos por una ciudad sostenible,** que cuente con forma equilibrada con los servicios y mantenimientos necesarios en todos los Barrios.

**130.- Plantearemos acciones diferenciadas necesarias en aquellos barrios que las precisan,** que terminen con los problemas de convivencia, de mantenimiento y de higiene.

**131.- Estableceremos un programa de objetivos concretos, con los representantes de los vecinos de la Montaña y de la Barraca de Federico García Lorca,** para concluir la recepción del barrio, en el caso de la Montaña, y de las zonas comunes en el caso de la Barraca.

**132.- Estudiaremos las parcelas de suelo dotacional de la Montaña,** con el objetivo de cumplir con el uso que tienen asignado y cubrir las necesidades del barrio en materia deportiva, cultural etc.

**133.- Seguiremos impulsando la inversión en mejoras de los edificios del Barrio de la Aves.**

**134.- Estableceremos un mapa de necesidades de inversión en los edificios de los distintos barrios, con el objetivo de incluirlos en los planes de mejora y de recuperación de edificios.**

**135.- Trabajaremos con los representantes del Mirador,** para abordar la problemática de aceras y pasos de carruajes.

**136.- Valoraremos las necesidades de mantenimiento, tanto en el Barrio de Agfa, como en la Ciudad de las Artes,** para que las zonas comunes y ajardinadas, se mantengan en perfecto estado.

## REAL CORTIJO DE SAN ISIDRO

**137.- Reconoceremos e impulsaremos las funciones establecidas en las normas para las Organizaciones Municipales (Entidad Local Menor).**

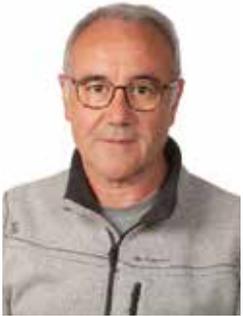
**138.- Culminaremos el convenio de relaciones administrativas y de recursos,** para el funcionamiento autónomo del Real Cortijo de San Isidro.

**139.- Estableceremos una mesa de trabajo, de ambas alcaldías,** que de carácter trimestral abordará: objetivos, problemáticas, inversiones, etc.

**140.- Comenzaremos con los informes necesarios para solicitar la inclusión del Real Cortijo de San Isidro** dentro del nombramiento de Aranjuez Paisaje Cultural Patrimonio de la Humanidad.

## RECUPERAR LA CIUDAD.

Este es el objetivo que desde In-Par planteamos al conjunto de los vecinos y vecinas de Aranjuez, de todos los barrios. Estas son, en resumen, las principales propuestas y compromisos que adquirimos con **la idea clara de recuperar Aranjuez.** Necesitamos tener la confianza necesaria y tenemos para ello todo un **Programa de Gobierno** que ponemos a disposición en las distintas páginas y redes sociales de In-Par.



**Vuestra confianza,  
nuestro compromiso.  
Ahora es el momento.**

